



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5054/00.-

Ref./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
Subsecretaría de Salud.-

S/ Baja y pago derechohabiente de la ex agente GRACIELA LUCIA PAOLASSO.-

DICTAMEN N° 1630/00.-

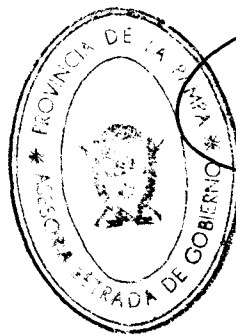
Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a foja 18/19.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
JRS/ljv.-

28 DIC 2000.



Dra. Alejandra Isabel GUARZO
BOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE